fonso Espejo, Dn. Juan Mora Bas, Dn. Pablo Tenlon
Dn. Bernardo Espin, Dn. Juan Macarrilla, Dn. Joa-
quin Rica, Dn. Antonio Carreras, y Dn. Bernardi-
no Alcaraz Regidores y este ademas Síndico y acor-
daron lo siguiente

Terreno
Se concede dho. arriendo a D. José Espin p.a fab.ca de fund.n

Vióse una instancia de Dn. José Espin de esta
vecindad en que solicita se le conceda permiso
para establecer una fabrica de fundicion de
minerales en terreno de Propios al pie del
lomo de las peñas claras, inmediato al de la
Cuesta de las Lajas, diputacion del Garbanzal, lin-
dando por L. con la mina remunerada, y los de-
mas vientos terreno franco. En seguida se vió
el informe evacuado por la Comision de Prop.s
con fha. de hoy a la que se pasó dha. solicitud
por decreto de Catorce del actual del Sr. Alcalde
Corregidor, y sobre lo cual aquella es de pa-
recer que se conceda dho. permiso con las
condiciones siguientes. Primera: que ha de
ocupar solam.te la superficie equivalente
á dos fanegas de tierra, q.e ha de satisfacer
al fondo de Propios por via de arrendam.to
setenta r.s en cada un año de los que utilice
esta Concesion. Tercera que cuando llegue
el caso de abandonar la fundicion ha de
dar cuenta al Ayunt.o para lo demas que